

Quito, 2 de abril del 2.007

Señores Accionistas
EBACTUAL S.A.
Presente.-

Señores:

En mi calidad de Comisario de Ebactual S.A., presento a ustedes el informe correspondiente al período terminado el 31 de Diciembre de 2.006:

ALCANCE DE LA TAREA

Sobre la base del trabajo realizado, puedo emitir mi criterio en el sentido de que los estados financieros de la compañía han sido realizados respetando los lineamientos de la Ley y los principios de contabilidad de aceptación general. Esto lleva a que las cifras en ellos presentadas muestran razonablemente la situación financiera de EBACTUAL S.A., al 31 de Diciembre del 2.006.

Cabe resaltar que los Ejecutivos han colaborado permanentemente para mantener la información contable real.

Se debe anotar que los estados financieros actuales están reflejando su valor real en las cuentas monetarias y no-monetarias, de acuerdo a lo establecido en la norma NEC-17.

CONSIDERACIONES FINALES

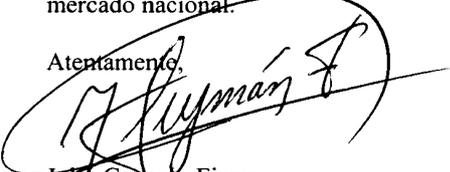
El control interno de EBACTUAL S.A., se sigue llevando adecuadamente a través de los registros necesarios, lo que ha permitido que todas las transacciones de la compañía sean adecuadamente registradas, dando absoluta seriedad a sus operaciones y una gran fuente de información para el adecuado manejo administrativo y financiero de la empresa.

Las Actas de Juntas de Accionistas así como los Libros de Acciones y Accionistas son llevados de conformidad con la Ley de Compañías en total orden y cumplimiento.

La labor desempeñada por el suscrito ha sido elaborada dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Por último, se espera que la empresa logre mejorar sus resultados durante al año 2007 y consolidarse en el mercado nacional.

Atentamente,



Julio Guzmán Fierro
COMISARIO